Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5173

Salillas

Secretaría

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria del expediente 05 2026 de suplemento de créditos

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria del expediente 05 2026 de suplemento de créditos

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de créditos (expediente 05 2026) financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de créditos financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad https://salillas.sedipualba.es/.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Salillas, 12 de noviembre de 2026. El Alcalde, José Ramón Santolaria Val.